



Resolución de 15 de junio de 2018 por la que se resuelve la concesión de ayudas de la acción sectorial 122 del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga

Mediante resolución del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, con fecha 14 de marzo de 2018 se convocaron las ayudas correspondientes a la acción sectorial 122 (Participación en congresos o jornadas docentes) en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la comprobación de que los solicitantes reúnen los requisitos exigidos por la convocatoria y que han cumplido con las obligaciones previstas, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador resuelve:

Primero.- Conceder las ayudas a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente resolución, en el importe indicado por su participación en un congreso/jornada docente en el lugar de destino indicado.

Segundo.- La gestión económica de las ayudas concedidas se llevará a cabo a través de la Gerencia de la Universidad de Málaga, a la que se da orden para que tramite el reintegro de los gastos anticipados por los solicitantes.

Tercero.- La concesión de estas ayudas queda afectada al cumplimiento por parte de los profesores solicitantes de las obligaciones asumidas en virtud de la convocatoria así como a la justificación de las mismas (arts. 8 y 9 de la convocatoria).

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la resolución. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

Málaga, 15 de junio de 2018

VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Yolanda García Calvente

Por delegación de competencias del Rector

(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm. 65, de 7 de abril)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201800100016080

21/11/2018 13:01:18



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno Campus El Ejido 2907
Tel.: 952 13 65 34 Fax 953 13 34 82 E-mail- vrpdi@uma.e

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: YOLANDA GARCÍA CALVENTE, VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

21/11/2018 11:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 68FC216FB6E9F3F





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

Solicitante	Lugar de realización del congreso/Jornada	Importe concedido
74824372J	FARO- PORTUGAL	547.64€
25683821C	MURCIA	441.30€
74683110V	MURCIA	247.01€
51702790D	HUELVA	350€
77333973S	GANTE –BÉLGICA	700€
44292793Z	GANTE –BELGICA	700€
75068381S	GOIMBRA –PORTUGAL	470.76
46318604P	ONLINE	99€

CONVOCATORIA AÑO 2018.
CERRADA Y RESUELTA

Consulte convocatorias de este año:
<https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/>



Pabellón de Gobierno Campus El Ejido 2907
Tel.: 952 13 65 34 Fax 953 13 34 82 E-mail- vrpdi@uma.e

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: YOLANDA GARCIA CALVENTE, VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

21/11/2018 11:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 68FC216FB66E9F3F

